

Director:
ADOLFO FEBLES MORA

COMENTEMOS...

El colmo de las simpatías hacia el feminismo

La gobernación política de los pueblos estará exclusivamente encomendada a las mujeres... ¡cuando en la Humanidad haya una sola casta de seres racionales: la hembra!

Para el ilustre jurista consultor e ingenioso escritor don Emilio Junoy, en *Informaciones*, de Madrid.

El tema del feminismo no se puede ya relegar a los segundos términos de las actualidades mundiales. Quien intentase tal maniobra, sería inmediatamente una víctima de sus propias habilidades y de sus propias intranquilidades. Y caería, además, envuelto en un ridículo enorme, que por todos los órganos imaginables de la moderna publicidad sería divulgado con universales resonancias.

No. El antifeminismo *enragé* no es de los avanzados tiempos de civilización que al presente disfruta la Humanidad. Ni tampoco son los de hoy tiempos a propósito para tolerar, y para ceder en realidades de la vida de cada país, algo así como una imposición de la mujer sobre el hombre, con ramificaciones y solidarizaciones de sindicación universal, que si empezara a ejercerse en el terreno político y en todos los aspectos de la gobernación de los Estados, bien pronto iría extendiendo sus tentáculos de imperio y de dominio absorbente en los diversos menesteres de la diaria convivencia hogareña.

¿Qué estadista, qué hombre de su tiempo, qué mentalidad de cultura y de finas comprensiones ideológicas es hoy capaz de oponer a las aspiraciones feministas la hozca cerrazón de un criterio de antaño, herméticamente opuesto a cuanto constituyese posibilidades de que a la mujer se le quisiera sacar de sus únicas limitadas funciones de hogar? La mujer tiene actualmente franco y legítimo acceso a todas las profesiones liberales que hasta hace poco eran patrimonio exclusivo del sexo contrario. Y con el hombre—especialmente desde los días catastróficos de la Gran Guerra—comparte hoy la mujer su laboriosidad y su competencia en trabajos de cátedra y de taller, de laboratorio y de oficina; en menesteres de inteligencia y en todas las rudas complejidades de los tecnicismos manuales.

A reliquia curiosa de Archivo y de Museo ha pasado ya el concepto egoísta y, si se quiere, de una primitiva e ingenua sentimentalidad, de que a la mujer no le era dable desarrollar sus actividades y sus deberes cotidianos fuera de las dulces obligaciones de hija, de esposa y de madre. Y nadie se asusta ya de que la mujer aspire a algo de más culto y propio provecho que a jugar con las muñecas, de niña y de joveneta, y a continuar siendo la muñeca de lujo y de ociosidad en los brazos amorosísimos del esposo.

Por eso, son ya varias las naciones donde la mujer es llamada a colaborar en los Parlamentos y en los Gobiernos. De esos progresivos países forma actualmente parte España, con una decidida comprensión feminista, ya que la mujer española está hoy en actuación activa e inteligentísima en la Asamblea Nacional y en los escaños municipales.

Y no digamos nada de Inglaterra, pues en las recientes elecciones generales celebradas en esa democrática y admirable Monarquía, de las 69 mujeres que se presentaron a la lucha resultaron elegidas 13. Seis de ellas tenían ya acta en el Parlamento anterior: tres conservadoras y tres laboristas. Todas las nuevas elegidas, salvo miss Lloyd George, pertenecen al partido laborista. Y no solo en el Parlamento interviene la mujer en la vida política de Inglaterra, sino, también, desempeñando cargos en el Gobierno. Como dato elocuente de la pujanza del movimiento feminista en la Gran Bretaña, conviene señalar el de que en las últimas elecciones que ha llevado a Mac Donald y a su partido laborista, los candidatos femeninos recogieron un total de 745.107 votos.

Como recientemente recordé yo en estas columnas, en Francia y en Norteamérica encuentra la causa de los derechos políticos de la mujer—en estos tiempos de la multiplicación de las mujeres médicas, abogadas, ingenieras y demás profesiones liberales—una fuerte barrera obstaculizadora de sus legítimas aspiraciones. Países los dos, como es sabido, de régimen republicano. ¡Y luego no faltará quienes pierdan el tiempo presentándonos a ese régimen político como el *desideratum* de las felicidades y de los avances verdaderamente y socialmente democráticos!...

Las mujeres, sí, en el Parlamento y en el Gobierno de los pueblos. Pero aún esto, sin exagerar el concepto de la participación femenina en la política. ¿Sería sensato que una mujer casada, con grandes deberes y necesidades a que atender en el hogar, lo abandonase todo—esposo, hijos, su propia personalidad humana—para entregarse de lleno a las tareas gubernamentales o parlamentarias, que requieren una asistencia extraordinaria en los cotidianos trabajos y actividades?

Una dama inglesa, mistress Hilton Philpston, más conocida con su nombre de teatro de Mabel Russell, que fué diputado por Berwick, nos señala la limitación que el ejercicio de la política tiene para la

mujer. Al anunciar recientemente que se retiraba de la política, y que no se presentaría a la reelección por el mencionado Distrito, Mabel Russell hizo público, entre otras cosas, lo siguiente: "Mi esposo va a dedicarse de lleno a los negocios y deja la política para tiempos mejores. Además, ahora el Parlamento exige cada día más atención, y yo, personalmente, estoy en una posición difícil. Tengo hijos que están en una edad en la que las mentes son más impresionables y sienten más la influencia de la educación familiar, pues los tres están entre los siete y los catorce años. Así me he preguntado si era posible, ni deseable, que continuase prestando lealmente mis servicios en la Cámara y al mismo tiempo atendiese a un distrito distante de Londres y al llamamiento que me hace la educación de mis hijos. Y me he dicho que no podía conciliar esas obligaciones."

Lo expuesto en esas líneas por mistress Hilton Philpston es la teoría lógica en la participación de las mujeres en las luchas políticas. Por eso las mujeres no pueden aspirar a ser ellas las que gobiernen totalmente a los pueblos. Ni por que habían de ser muchísimas las que se encontrasen en la apremiante disyuntiva de la citada dama inglesa, ni por otras muchas razones de dignidad masculina.

Cuando el ilustre jurista consultor e ingenioso escritor don Emilio Junoy publicó en el importante colega *Informaciones*, de Madrid, un artículo vaticinando para muy en breve el gobierno de los pueblos por las mujeres, "por el turno pacífico de todos en la gobernación de la sociedad", el cronista se permitió poner ciertos reparos a la realización de dichos pronósticos políticos. Los que al ser recogidos por el señor Junoy en un nuevo y donoso artículo titulado *¡Si las mujeres mandasen!*... con cuya reproducción se honran recientemente estas columnas, motivan los presentes y anodinos comentarios del cronista. Sin aducir de polémica—pues mis pobres armas periodísticas son de una bien manifiesta inferioridad en relación con el talento y la brillantez literaria del señor Junoy—y solo para reiterar mi perogrullo punto de vista en este problema de actualidades universales.

A la mujer no se le debe ni se le puede negar ya la colaboración con el hombre en todas las actividades e ideologías del vivir civilizado. La colaboración, nada más. Siempre supeditada a la supremacía directora del hombre, sin omnipotentes y groseros predomios por parte de éste, que le humillarían ante la noble espiritualidad del sexo que tratara de mantener en sometimiento de esclavitud. ¡Pero estar por completo el gobierno de los pueblos encomendado a las mujeres!... Aunque al señor Junoy le duela que yo considere ese deseo suyo como propio de "un utopista, visionario o sectario", mi insignificancia no vacila hoy en reiterar mi

Del Parnaso canario

La primera visita

En una noche de antaño, serena, dulce, tranquila, que embellecía su rostro como el pincel de un artista, yo recuerdo verla cerca de una puerta corroida, como diosa del paisaje, donde la Luna ponía sus reflejos, endormidos, porque de celos moría...

En el jardín ideal sus pies en las alfalcas, sentada como una reina en una arcaica silla; presto sus ojos al cielo, inmóvil y pensativa, las manos pidiendo adjunto una ilusión escondida; presto sus ojos al suelo y la mano en la mejilla que sombreaba el cabello del color de sus pupilas que ha sepultado en mi pecho de donde no resucitan.

Noche, noche del recuerdo que me has robado la vida... quiero sentirme en los brazos de una de tus hermanitas y repetir los momentos de mi primera visita, para recoger el alma que se me quedó perdida en los oscuros diamantes de dos lunitas casadas, en dos soles desprendidos, en los ojos de mi niña...

Carmelo DUARTE.
Breña Baja (La Palma), Julio de 1929.

FINCA
se vende una situada en la Valle de Jiménez, con cabida de 22 fanegadas. Informarán en la Administración de este diario.

ereencia de que lo que propugna y vaticina el ilustre publicista catalán es, por lo menos, una faceta originalísima de su ingenio en eterna lozanía y ágiles piruetas de frivolidad.

En la gobernación de todo hogar constituido como Dios manda, el hombre es el que ha venido hasta ahora ejerciendo las funciones directoras y tutelares. Sobre la esposa y sobre los hijos. No necesito decir, que estoy aludiendo a los hogares en que el hombre no sea una bestia o un malvado, capaz de cometer abusos y atropellos contra hijos y esposa. Siguiendo la teoría del señor Junoy, ¿puede, ni en broma, pensarse en que la mujer llegue a implantar en los hogares la suprema autoridad del marido? Mutua compenetración y mutuos impulsos de cariño y mutuos deberes conyugales es lo que siempre predominará en los hogares bien constituidos. Pero siempre en esos hogares mantenida la mujer—con toda la suavidad de cultura, de amor y de educación que se quiera—en condición de dirigida, de tutelada por el hombre. Con el mismo divino derecho con que en los hogares los padres—la hembra y el varón—dirigen y tutelan a los hijos. ¿Sería el colmo de los anárquicos principios disolventes de la familia, el que los hijos reclamaran para sí el gobierno total de los hogares, por virtud de ese pintoresco turno pacífico que el señor Junoy reclama para la mujer en la gobernación de los pueblos!...

Que la mujer intervenga y alterne con el hombre en todas las disciplinas literarias y científicas y en todo el complejo engranaje de las labores masculinas. Que tome la política—Gobierno y Parlamento—como juego, como arribo personal, o como deber sagrado de ciudadanía. ¡Al fin y al cabo, en todo esto no haría más que parecerse a ciertos hombres! Pero en la gobernación total de pueblos y hogares, el hombre—mientras no renuncie a sus atributos de dignidad masculina—no será jamás sustituido por la dictadura femenina. Por muchas "gentiles y perspicaces embajadoras de veinte abriles" que nos envíen los Soviets rusos, y que gallantemente contemple el señor Junoy. ¿De Rusia y de la despótica dictadura comunista que allí impera me habla el ilustre y admirado señor Junoy, como argumento decisivo para anunciarnos el próximo gobierno del Mundo por las mujeres? Pues en el propio régimen soviético de sus simpatías, verá que el hombre no suelta de sus manos las riendas del Poder, que férreamente sujeta y defiende, y que solo llama a colaborar con él a la mujer en funciones subalternas. ¡Lo mismo que actualmente se hace hasta en países tan retrógrados como España, y en los que para otorgar esos legítimos derechos a la mujer no ha habido necesidad de ensangrentar fratricidamente el suelo patrio con los horrores de un cataclismo revolucionario estilo soviético!...

PERALES.

En el teatro Guimerá

La gran fiesta de Arte de esta noche

Organizada por el Centro y Montepío de Dependientes

Según hemos anunciado, hoy, sábado, a las diez de la noche, se celebrará en el teatro Guimerá, de esta capital, la gran fiesta de Arte organizada por el Centro y Montepío de Dependientes, la que será presidida por las Reinas de la belleza. El programa de dicho acto, que ha de revestir la mayor brillantez, es el siguiente:

- Primera parte
Ejecutas altsónicas, Massenet; por la Banda municipal de música.
1.ª Palabras del secretario del Centro, don Manuel Fernaud.
2.ª Lectura del fallo de los jurados.
3.ª Primer premio de poesía, tema libre.
4.ª Primer premio del tema *Canto al Teide*.
5.ª *Himno de Tenerife*, (primer premio), por el orfeón La Paz, acompañado de orquesta.
Intermedio musical: *Bailes egipcios*, Luigini; por la Banda municipal de música.

- Segunda parte
1.ª *Parábolas*, por don Ramón Gil-Roldán.
2.ª *La visita de Satán*, por don Pedro Píñolo de la Rosa.
3.ª *Andante de la V. Sinfonía*, de Beethoven, por el sexteto Pówer.
4.ª *Burbujas*, por don Manuel Verdugo.
5.ª Discurso del Mantenedor D. Domingo Cabrera (Carlos Cruz).

LEA USTED
"GACETA DE TENERIFE"

Sobre el sistema Asuero

Un notable artículo del doctor Rodríguez López

El digno representante de los Cabildos Insulares de la provincia de Tenerife en la Asamblea Nacional nuestro distinguido amigo don José López y Martín Romero nos remitió ayer el siguiente telegrama: "Madrid, 26 11'30. (URGENTE).—Está siendo muy elogiado entre la gente científica y la colonia canaria de esta corte, el artículo que el reputado doctor tinerifeño don Juan Rodríguez López publicó anoche en el diario *Informaciones* sobre el sistema Asuero. Afeluzos saludos.—López y Martín Romero."

Los estudiantes funchalenses

Una próxima excursión a Canarias

Autorizadamente se nos informa, que el grupo de estudiantes de Funchal (isla de la Madera) que preparaba una excursión a Canarias, con motivo de los recientes exámenes de fin de curso tuvo que suspender, por algún tiempo, los ensayos de los números artísticos que pensaban dar a conocer en los principales teatros de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Por encontrarse ya terminada la época de los exámenes, y estar ya en período de vacaciones, dichos estudiantes portugueses han reanudado con entusiasmo sus preparativos para el mejor resultado de la proyectada excursión a Canarias. En nuestras islas serán acogidos con la simpatía y la cordialidad de siempre.

Notas de información

De la España taurina

Extranjeros de calidad que hablan de las corridas de toros

De la corrida de toros celebrada recientemente en Madrid, y que la presenciaron en cuatro palcos, altamente ofrecidos por el Gobierno, los representantes de la Sociedad de Naciones, han hecho algunos de éstos grandes elogios. El señor Zaleski, el joven representante de Polonia, quedó encantado de la corrida.

Para él la fiesta de los toros es una confirmación del juicio que tiene formado de la vitalidad, la energía y vibración impulsiva de España, pueblo de sangre caliente y ardorosa emotividad. El estilo preciosista de Barrera le impresionó en un sentido muy justo. Da la sensación—dijo—de que no hay ningún peligro en ese arte.

La suerte de varas no le desagradó, si bien encuentra faltos de gallardía a los picadores. Ese picador gordo que perdía siempre el equilibrio—dijo—es algo que desde la belleza de la fiesta. Tampoco encuentra extraordinario mérito en la suerte de matar. Es decir, que vio claramente el truco empleado para hurtar el cuerpo.

Los que escuchaban estos comentarios del representante polaco le explicaron que esa forma de matar a los toros existe, y que se llama *recibir*, y entonces demostró grandes deseos de que los espadas de turno la ejecutasen.

El conde de Bethlen admiraba, sobre todo, la agilidad de los toreros; y por eso le parece mejor la suerte de banderillas, habiéndole gustado también el modo de torrear de capa y muleta de Barrera. No le agradó la suerte de varas por la misma razón que al representante polaco, y, como éste, se fijó mucho, no comprendiéndola, en la actuación del picador gordo, que siempre salía derribado de grotesca manera.

Al señor Scialoja no hubo forma de vencerle del riesgo que existe en la lidia de los toros. No concibe cómo los toros pueden coger a los toreros. Estos se defienden muy bien con su ligereza y, además, siempre están atentos para acudir en socorro del compañero que se ve apurado.

Si la fiesta consistiese en la lidia de cada toro por un torero solo, le parece que tendría más emoción y más mérito. Así, no siendo cayendo al suelo, tropezando o perdiendo la capa o la muleta no se explica cómo puede ser cogido los toreros.

Cree la suerte más gallarda y también la más arriesgada la de banderillar. Por eso, quien más le agradó fué Lalande. Pero su gran admiración fué para él la codicia, nobleza y generosidad del toro. Esta generosidad la apreciaba cuando, caído un picador, la res se encontraba en situación de elegir entre cornear a éste, al caballo o al capote del que hace el quite, y el delegado italiano creía ver siempre en el instinto del toro una marcada predilección por el capote y nunca por el cuerpo del lidiador.

Dijérase—añadió—que existe como un convenio tácito entre toro y torero para hacerse desaparecer todo riesgo.

Los tres delegados, al enterarse de los honorarios que perciben los lidiadores, particularmente de los que ese día actuaban, se mostraron sorprendidos. El señor Zaleski creía que los emolumentos se repartían por igual entre todos los que en el ruedo estaban, y al saber que mientras el picador gordo no cobra más que sesenta duros y el espada se embolsa ocho y nueve mil pesetas, con vehemencia exclamó que no le parecía justo.

Tribuna libre

La reforma de la plaza de la Constitución

Muy acertado me pareció el artículo que el miércoles último publicó GACETA DE TENERIFE tratando de la reforma que el alcalde, señor García Sanabria, propuso a la Comisión municipal Permanente, y que por la misma fué aceptado, sin que hubiese un solo concejal que tuviera el valor de protestar ante tan desdoblado proyecto.

La reforma que piensa introducir en la plaza de la Constitución el señor García Sanabria no responde a ninguna solución práctica; es sólo, como decía muy bien GACETA DE TENERIFE, una manía reformista que tiene el alcalde, y que es necesario que todo lo que represente algo en el pueblo intervenga para salirle al paso y contener alocadas impetuosidades.

Mucho me extraña lo pronto que varía el señor García Sanabria de modo de pensar, pues, si mal no recuerdo, cuando se hizo cargo de la Alcaldía hizo manifestaciones de censura para el anterior Ayuntamiento, porque, según él, no existía un plan general de obras y que toda reforma debe hacerse ajustándose a él. Pero ahora, por lo visto, quiere llevar a cabo una reforma parcial sin responder a ningún plan general, sino a un proyecto que hizo un arquitecto municipal respondiendo a la idea que le dió el señor García Sanabria.

Pero, señor García Sanabria, ¿se cree usted que lo sabe todo, y que el hacer una obra de tal importancia es como mandar a realizar una reforma en una casa o en una finca?

No se haga esas ilusiones, pues la reforma que piensa llevar a cabo en la plaza de la Constitución a nada conduce, de no responder a un plan concebido por el Ayuntamiento y aprobado por el Pleno de dicha Corporación, de lo que debe ser la Avenida Marítima.

Casi estoy por asegurar que lo menos que le importa al señor García Sanabria es la reforma de la plaza de la Constitución, sino, el obligar a que cualquier proyecto que pueda aprobarse se ajuste a su

criterio personal, en quien no reconocemos capacidad técnica para llevar a cabo dicha obra.

Es necesario que por el Ayuntamiento se abra un Concurso entre los técnicos y se den uno o varios premios a los proyectos que sean aceptados por el Tribunal que se forme, resolviendo el Pleno del Ayuntamiento, después de oír al pueblo, acerca del que deba de llevarse a la práctica.

No defendemos ningún proyecto de los conocidos, de lo que debe ser la Avenida Marítima, ni que se respete la plaza de la Constitución. Si para llevar a cabo un proyecto de embellecimiento de la población fuese necesario suprimirla totalmente, que se suprima.

La monomanía reformista del Sr. García Sanabria debe tener un límite, pues ya que se ha hipotecado al pueblo, hipoteca que no costará mucho sudor y lágrimas el poderla cancelar, no puede permitirse que el señor García Sanabria esté inventando cada día una nueva obra, que, como ésta, es innecesaria, para que los millones del empréstito se agoten y quede la población con la mayor parte de las calles peor que antes de ser elevado nuevamente a la Alcaldía.

Nada conseguiré con escribir las cuartillas que dedico a este asunto. Conozco el grande amor que tiene el señor García Sanabria para sus proyectos y de ello hay muchos botones de muestra que se podrían citar, pero los años pasarán y en la historia de nuestra capital constará siempre que ha habido un periódico que ha dado acogida a un escrito donde se profeta de la manía reformista del alcalde, imponiendo su voluntad para que los concejales le aprueben reformas innecesarias, y donde constará, también, que GACETA DE TENERIFE, cuando se ha llevado a cabo algún proyecto o reforma que mejora la población y es de necesidad, no ha regateado el elogio.

Leandro REYES
Sta. Cruz de Tenerife, 26 Julio de 1929.

"Gaceta de Tenerife" en Berlín

La Gimnasia infantil

Si se pretende que el niño se mantenga en todas sus actitudes corporales, de pie, sentado, y andando en la recta posición que le han de exigir después los esfuerzos y los peligros de la escuela, se debe procurar en primer término el fortalecimiento de la musculatura del torso. Con la digestión, el trabajo más importante que ha de realizar una criatura es el de prepararse a mantener erguida la columna vertebral.

Los ejercicios de torso, a la vez que le dan flexibilidad y aplomo, son los que proporcionan al niño una columna vertebral recta y sostenida por fuerte musculatura y una caja torácica alta y uniforme. Pero lo primero que hay que procurar es despertar y mantener en el niño el placer de esos ejercicios, de tal modo que el esfuerzo realizado le parezca tan voluntario como en el juego, sin que llegue a considerarlo nunca como trabajo. Por eso conviene que cada ejercicio tenga algún estímulo que despierte la fantasía del niño y la haga intervenir en él.

La madre puede hacer, por ejemplo, un juego del ejercicio de flexión de brazos, figurando que estos son aspas de molino o hélices, con lo cual el niño aprende a volar, que es más interesante para él que aprender a "girar los brazos con articulación de húmero". De la reptación del niño de pecho se va desarrollando poco a poco, en el segundo y en el tercer año, la *carretilla*, para formar la cual la madre sostiene en alto las piernas del niño.

Casi todos los ejercicios de torso se pueden transformar en juegos. Los ejercicios preferidos por los niños son los de posición yacente, ya sobre la espalda, ya sobre el vientre. Cuando están tendidos de espaldas se cogen los talones con las manos y se va levantando el torso lentamente hasta que la cabeza to-

ca las rodillas o queda en el suelo entre las piernas abiertas. De rodillas pueden hacerse también buenos ejercicios de torso.

Descansando sobre el vientre y apoyándose en los brazos puede hacer el niño una infinidad de juegos haciendo desfilan por su fantasía todo el reino animal. Puede saltar como una rana o brincar como un conejo. Puede imitar al gigante educándose sobre la punta de los pies o remedar al enano doblando las rodillas.

Todo esto divierte extraordinariamente al niño y debe intercalarse como recompensa entre ejercicios menos divertidos. Muchas veces se le ocurrirán al niño cosas parecidas a estas y entonces convendrá no escatimar alabanzas ni admiraciones introduciendo tranquilamente en el sistema los ejercicios que le hayan ocurrido.

La naturaleza ha puesto en el niño ese impulso del juego como el medio más importante para la educación física. El juego es su gimnasia y su trabajo. En la quietud trabajan el corazón y los pulmones en condiciones más desfavorables que en medio de los más animados movimientos, verificándose así lo contrario de lo que ocurre en los mayores. Por eso, la carrera, el brinco, el salto, el ejercicio, en una palabra, es un derecho sagrado de la infancia. Debemos, pues, respetarlo y hagamos que sistemática y abundantemente se unan desde la primera infancia a los juegos al aire libre los ejercicios de la casa. Tal es el sistema de la doctora Mildegard Junkers-Kutasepki, de Hamburgo, adoptado el año presente en toda Alemania; sistema de gimnasia infantil que va adquiriendo muchos prosélitos en Europa.

A. BRAUN.
Berlín, Julio de 1929.
(Se prohíbe la reproducción.)

En los Estados Unidos

El primer asesinato cometido por una mujer

Mató a su amante y prendió fuego al cadáver

Dicen de Nueva York, que se ha registrado recientemente el primer asesinato cometido por una mujer, la cual, después de matar a su amante, prendió fuego al cadáver para hacer imposible toda identificación.

La muchacha tiene veintidós años de edad, se llama Laura Weaver y es hija de un rico agricultor de Toulon, en el Estado de Illinois.

Hace algún tiempo huyó de su casa en compañía de un sujeto de malos anteceden-

tes, llamado Wilmer Kitzelman. Fijaron su residencia en Wyoming, y al poco tiempo la muchacha empezó a sufrir los malos tratos de su amante.

Llorando amargamente, Laura ha relatado su crimen en la forma siguiente: "La noche en que, furiosa por la vida que me daba, decidí matarle, vino a casa completamente borracho.

Sin saber lo que hacía rompí un espejo grande que había en el cuarto. Aquello me aterrorizó, porque sé que cuando un

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO.

espejo se rompe es signo de grandes desgracias.

Mientras luchaba por acostarse pensaba que era necesario que me separara de él; no podía pensar en otra cosa cuando, de repente, se me ocurrió que lo mejor sería matarlo.

Decidida a ello, quise aprovechar las horas de sueño. Cogí un cinturón y le hice algunos agujeros cerca de la hebilla para ajustárselo al cuello. Cuando lo tuve dispuesto le pasé el cinturón por la garganta y apreté; cuando advertí por las pulsaciones que debía haber muerto, decidí sacarlo fuera de la casa para hacerle desaparecer. Envolví el cuerpo en una colcha y lo arrastré por las escaleras hasta la calle, teniendo cuidado de no hacer ruido.

Entonces, saqué del garage el auto, metí el cadáver en él y me dirigí a las afueras de Toulon, donde compré gasolina. Me entró miedo entonces, y sin pensar ya más, en un lugar de la carretera que parecía desierto dejé el cadáver, lo rocié con gasolina y le prendí fuego.

Inmediatamente monté en el coche y me vine corriendo a nuestra casa. Las llamas iluminaban la carretera cuando ya volvía hacia Wyoming."

El cadáver fué descubierto por unos obreros, que rápidamente apagaron las llamas.

No era posible identificar el cadáver; solamente tenía la Policía para orientarse un trozo de colcha que las llamas habían respetado.

Cuando el dueño del cuarto de Laura supo por la Prensa el detalle del trozo de colcha que envolvía el cuerpo del carbonizado, registró el cuarto que Laura había dejado vacante y pudo comprobar que faltaba la colcha de la cama.

Denunció el hecho a la Policía y ésta logró al cabo de unas horas detener a la autora del crimen, que se había ido a vivir con una hermana suya que reside en un pueblo cercano a Wyoming.

SE ALQUILA

la bonita casa Rambla XI de Febrero número 17.

Los que viajan

Se han embarcado en esta capital: para Santa Cruz de la Palma, Mr. Leacock, don R. Viejo, don José Fierro, don Angel Acosta y familia, don José Mendoza y señora y don Diego Tabares; para San Sebastián de la Gomera, don José García, doña María Isabel García, doña Cecilia Correa y familia, don Sebastián Asciano y don Narciso Asciano; y para Valverde, don Enrique Sánchez, don Virgilio Casañas, don Miguel Acosta y don Nicanor Padrón.

Ayer llegaron de Las Palmas don Luis Conde, don Francisco García, don Luis Rodríguez, don José Bravo, don Emiliano Gonzalo y don José Morón.

Para Las Palmas se han embarcado don Francisco P. Osés, don José Pérez, don Rogelio Tenorio, doña Isabel de Paris e hija, don Rogelio Gómez, don Salvador Padilla y don José Jiménez.

Cultos a Santa Marta

Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados

En el Asilo de la vecina ciudad de La Laguna

El lunes próximo, día 29 del actual mes, se celebrará en La Laguna, en el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, solemnes cultos a su Protectora, Santa Marta Virgen.

A las siete y media habrá Misa rezada, en la que comulgarán todos los asilados.

A las once función solemne, con exposición de S. D. M. y en la que oficiará de preste el canónigo don Eutimio R. de Vera, y predicará el Doctoral don Bernabé González y Marrero del Castillo.

Se cantará una bonita Misa por un coro de señoritas.

En ese día se servirá a los ancianos una comida extraordinaria.

El Asilo estará abierto todo el día para ser visitado por las personas que lo deseen.

Visitando dicha iglesia se gana indulgencia plenaria.

Señoras

desean habitación.—Razón en esta imprenta.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas últimamente las siguientes personas:

Paulina Galván, de 27 años, domiciliada en Barranco, 34. Asistida de una contusión en la región lumbar y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Juan Perera, de 8 años, domiciliado en San Martín, 40. Asistido de una herida confusa en la región nasal.

Carmen González, de tres años, domiciliada en San Francisco de Paula, 9. Asistida de una herida contusa en la región frontal.

Eladio Hernández, de 16 años, domiciliado en Taco. Asistida de una herida contusa en la cara dorsal de la mano derecha.

Agustín García, de 23 años, domiciliado en Cruces, 26. Asistido de una herida incisa en el tercio superior de la pierna derecha.

Comisión Mixta Provincial del Trabajo de Sta. Cruz de Tenerife

Juicio celebrado

En la tarde de ayer y ante el Comité de Despachos Oficinas y Banca, compuesto por los señores don Bautista Abello Vilar, don Felipe P. Ravina Veguillas, don Carlos Rizo González y don Rafael L. Hernández, se celebró el juicio de la demanda interpuesta por don Vicente Delgado Mora, contra don Juan Funes Gutiérrez sobre reclamación de determinada cantidad; quedó concluso y visto para sentencia.

Juicio señalado

Para el próximo lunes, día 29 de los corrientes se encuentra señalado el juicio número 47 de los ingresados, correspondiente a la demanda interpuesta por don Antonio Bayán Marrero contra los señores N. Bicharra, por despido injustificado y reclamación de cantidad.

Este juicio que comenzará a las cinco de la tarde se verá ante el Comité de Comercio, integrado por don Cándido García Dorta, don Andrés Rodríguez, don Américo López Méndez, don José González Cabrera, don Arsenio López Delgado y don Cándido E. Pérez.

Comité de la Industria Hostelera

Hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la Comisión Mixta, la Junta extraordinaria del Comité de la Industria Hostelera, con el fin de continuar en el estudio de las bases para el nuevo contrato de trabajo que ha de regir en toda la provincia.

Pleno de la Comisión

El próximo martes, 30 de los corrientes y hora de las seis de la tarde, tendrá lugar en el domicilio de la Comisión la Junta general extraordinaria del Pleno de la misma para acomodar el Presupuesto aprobado a las instrucciones últimamente recibidas del Ministerio.

Recurso de apelación

Por el patrono don Avelino Campos Arvelo, se ha presentado recurso de apelación para ante el Consejo de Corporaciones de Industrias de Servicios, contra la sentencia dictada por el Comité de Transportes Terrestres, el cual le condenó al pago de determinada cantidad, al obrero Andrés Lucena.



Del Clero tinerfeño

Las Bodas de Oro sacerdotales del Sr. Rodríguez Moure

En la parroquia de la Concepción, de La Laguna

Como habíamos anunciado, en las primeras horas de ayer dijo la Santa Misa en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de La Laguna, el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis e ilustre historiador canario don José Rodríguez Moure, con motivo de celebrar sus Bodas de Oro sacerdotales.

En dicho acto religioso, el señor Rodríguez Moure se revistió con la misma casulla y utilizó el cáliz con que celebró su primera Misa, en el mencionado templo.

Hacia once años que el señor Rodríguez Moure, por motivos de salud no podía decir Misa.

Con tal motivo, le reiteramos nuestra felicitación más sincera.

Testimonios de simpatías

Entre las muchas felicitaciones que ayer recibió el señor Rodríguez Moure, se cuenta la de una representación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, de la que es socio honorario, y que, presidida por su digno director, don Rosendo Múriz y Martínez de la Vega, le testimonió al mismo tiempo el agradecimiento de la Económica por las atenciones que con ella ha tenido.

Adoración Nocturna Española

Sección de Santa Cruz de Tenerife. En la noche de hoy, sábado, 27 al domingo 28, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, la Vigilia correspondiente al presente mes; debiendo encontrarse los Adoradores en la Sala a las diez, para celebrar la correspondiente Junta de Turno reglamentaria. Se suplica a todos la asistencia. Santa Cruz de Tenerife, 27 de Julio de 1929.—El Consejo Directivo.

Un comunicado

Sobre el desafío de "Patamocho" de Las Palmas, y "El Airón", de esta capital

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Por haber sido aludido en un comunicado inserto en el periódico "La Tarde", referente a que dé mi opinión acerca del próximo desafío de luchas canarias, que llevarán a cabo los afamados pugilistas bautizados por la afición con los nombres de "Patamocho", de Las Palmas, y "El Airón", de esta capital, no tenemos inconveniente alguno en manifestar:

Que dada la corpulencia, agilidad y maestría con que cuenta cada uno de los adversarios, podemos anticipar desde luego a la afición, que el anunciado encuentro nos ha de proporcionar un agradable momento de arte y de emoción.

Ahora bien: ¿Dar a conocer de antemano quién vencerá a quién?

Eso, verdaderamente, dada la clase de los combatientes, se hace un mucho difícil, pues aun teniendo nuestra balanza inclinada al nombre de "El Airón", como quiera que este luchador desarrola todo su juego por alto, y su contrincante "Patamocho", emplea sus acometidas todo lo contrario de aquél, es muy aventurado determinar el nombre del vencedor.

¿He dicho algo?

José Martín (a) El sopo

RADIUM

Para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio de don J. Rodríguez López, cirujano radiólogo delegado de la Liga anticáncer española. (Plaza de 25 de Julio, número 1)

Festividad de San Cristóbal

El Patrón de La Laguna

Hoy, día 27 del actual mes, se celebrará en La Laguna la fiesta de su Patrono y el aniversario de la incorporación de esta isla de Tenerife a la Corona de Castilla, con los siguientes actos:

A las diez de la mañana saldrá de las Casas Consistoriales el Pendón de la Ciudad, acompañado por el Excmo. Ayuntamiento en corporación y demás autoridades locales y funcionarios públicos, rindiéndole honores la Batería de Montaña, dirigiéndose a la Santa Iglesia Catedral, donde tendrá lugar una solemne función religiosa, en la que predicará el Rvdo. Padre Chacobo, de la Comunidad de paules.

A las seis de la tarde saldrá profesionalmente de dicho templo la Imagen de San Cristóbal, que, como en años anteriores, será conducida por las calles de la ciudad en un automóvil, convenientemente adornado, verificándose antes la bendición de todos los que concurren, asistiendo las autoridades, comisión del Cabildo Catedral y Banda de música municipal.

Por la noche paseo y música en la Alameda del Adelantado.

El programa de este concierto extraordinario, por dicha Banda Municipal, es como sigue:

- "El fallero", paso doble; José Serrano.
- "La capitana", fantasía; Vela y Ubeda.
- "La del Soto del Parral", primera fantasía; Soutullo y Verst.
- "El espejo de las Doncellas", selección; Manuel Renella.
- "La picara molinera", gran fantasía (primera vez); P. Luna.
- "Mantoneito de Grespón", pasodoble; I. J. Parbeco.

Patronato de la Caridad de Amigos

De la ciudad de La Laguna

HERRADORES, 28

La creación de esta Caridad tiene el objeto de asegurar a las familias una asistencia médica y medicamentos, basada en orden que facilite la solución de dificultades y motivos de intranquilidades cerca del paciente.

Lo mismo que al fallecimiento de alguno de la familia se podrán en el domicilio lo necesario para su enterramiento, siendo por cuenta de la Caridad los gastos, menos los de la iglesia, que con triste motivo se originan.

La institución abarca por el momento la asistencia que estará distribuida en la forma siguiente:

- Médico: Don Tomás Sánchez Pinto, San Agustín número 56.
- " Eladio Zerolo Alvarez, Juan de Vera número 20.
- Practicante: Don Victoriano Ríos Castillo, Juan de Vera número 27.
- " Domingo Rodríguez, Santo Domingo número 18.
- " Teodoro Alvarez Martín, Plaza de la Concepción, 26.
- Farmacia: D. Pulqueria Darias Montesino, Juan de Vera número 10.
- " Don Manuel Santos Mánan, Carrera número 48.
- " Sebastián Alvarez, Herradores número 61.
- " Emilio Gimeno Ruenes, Tabares de Cala.

La cuota única será de pesetas cuatro mensuales. Esta cuota concede derecho al titular, señora e hijos que vivan bajo el mismo techo.

OBSERVACIONES

Siendo indispensable para el buen funcionamiento de la asistencia y la administración el cobro puntual de las cuotas, se advierte que de no estar al corriente de la mensualidad perderá todo el derecho, el cual empezará a gozar de estos beneficios desde el momento en que se abone el tercer recibo.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Por mofarse de la Cruz Roja

En Las Palmas, y a requerimiento del jefe de la Ambulancia de la Cruz Roja, don Antonio Wíol Hernández, ha sido detenido por la Guardia municipal Francisco Delgado Sánchez, de 32 años de edad.

Este individuo, en unión de otros que se dieron a la fuga, se mofaron a la salida del Campo España de la benemérita Institución, originando, por tal motivo, un fuerte escándalo.

El gobernador civil ha impuesto al detenido una multa de 25 pesetas.

Robo de efectos

Ante la Guardia civil del puesto de Los Llanos, denunció el vecino de la misma, don Fabián Cruz Camacho, que al dirigirse a una casa deshabitada enclavada en una finca de su propiedad, en el pago de La Laguna, observó un boquete abierto en el tejado, suponiendo fuese víctima de un robo.

Practicadas las diligencias del caso, se comprobó el hecho, notando el denunciante la falta de dos quesos, seis huevos y 3 o 4 almudes de maíz que guardaba en dicha casa, ignorándose quién o quienes hayan sido los autores del robo, cuyo hecho se puso en conocimiento del Juzgado de Instrucción del partido.

Riña y escándalo

La Guardia civil del puesto de Guimar ha denunciado ante el juez municipal de Fasia a Evaristo González González, de profesión carretero, e Ismael Tejera Marrero, jornalero.

Ambos individuos fueron sorprendidos en el momento de sostener una reyerta, estando en estado de embriaguez y promoviendo escándalo, resultando con algunas erosiones en la cara.

Heridos en reyerta

En el pueblo de Puntallana sostuvieron una reyerta motivada por cuestión de participación de bienes Juan González Hernández y Antonio Ferraz Lorzono.

El primero resultó con una herida en el costado izquierdo y mano del mismo lado, producidas por arma blanca, de pronóstico leve, y el segundo con varias erosiones en la cara, contusiones en el cuerpo y equimosis, de pronóstico reservado.

Los dos citados individuos fueron detenidos por la Guardia civil de Santa Cruz de la Palma, poniéndolos a disposición del Juzgado municipal de Puntallana.

Robo de prendas de vestir

En el término municipal de Mazo, detuvo la Guardia civil al vecino de Breña Alta, Manuel Martín Pérez, como autor de un robo de varias prendas de vestir, siendo puesto a disposición del Juzgado del partido.

Detenida por requerimiento judicial

La Guardia civil de Icod da cuenta de haber detenido a la vecina de Garachico Petronila Roque Illada, a requerimiento de la autoridad judicial, por haberse negado a comparecer ante el juez de Instrucción del partido, a prestar declaración como testigo en el sumario que se instruye por falsedad de documentos públicos.

La detenida fué puesta a disposición de la referida autoridad.

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

Anuncio

INTERESA a productores de Canarias, Guinea y Marruecos conceder representación exclusiva de sus productos en España a casa seria y activa.

Comercial Canario Colonial S. C., fundada en Madrid, Hermosilla, 1, tiene por finalidad trabajar en España representaciones de esta procedencia y espera ofertas de fundas y muestras de artículos.

Vida judicial

Juicio celebrado

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se vió en la mañana de ayer la visita de una causa procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Isolina Morales Hernández.

En el acto del juicio, el Ministerio Público, representado por el abogado fiscal señor del Chorro, pidió se impusiera a la procesada dos años de prisión y multa de 350 pesetas, como autora responsable del relacionado delito de lesiones.

La defensa, a cargo del letrado señor Foronda solicitó la libre absolución de su patrocinada, declarando las costas de oficio.

El juicio quedó concluso para firmar sentencia.

Vista de un recurso contencioso

Para hoy, sábado, a las diez de la mañana, se ha señalado la vista del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador don Juan Vicente Mandillo, a nombre de don Juan María González y Morales, vecino del Paso, contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad, notificado el 20 de Octubre de 1927, por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto para que se dejase sin efecto el acuerdo municipal de 29 de Septiembre anterior y se prohibiera, por tanto, el funcionamiento de la máquina para confeccionar cigarrillo, que tiene instalada don Pedro Capote Lorenzo.

En nombre de la Administración, informará el abogado del Estado señor Díaz Llanos.

Por la parte recurrente actuará el abogado señor López de Vergara, y por la coadyuvante el letrado señor Armas de Miranda.

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de injurias, contra Juan García Prieto, a cuyo procesado se le absuelve libremente, declarando de oficio las costas, de acuerdo con lo solicitado por el abogado defensor señor Cerviá Cabrera.

C. VICENTE LECUONA POWER

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

San Francisco número 13.

Apartado número 74.

Agente Comercial Colegiado.

Comisiones y representaciones de casas nacionales y extranjeras.

SEGUROS.

Vida. Accidentes. Marítimos. Incendios.

ECOS DE SOCIEDAD

Enfermos

En la Clínica del doctor don Adalberto Rodríguez López ha sufrido una delicada intervención quirúrgica la señora esposa del industrial del Puerto de la Cruz don Gregorio Rodríguez.

—Se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo la estimada señora doña Presentación Suárez, esposa de nuestro buen amigo el ex alcalde de la vecina ciudad de La Laguna don Arturo Salazar y Melián.

—En La Laguna se encuentra restablecido de una indisposición que por unos días le obligó a guardar cama el inspector de Arbitrios de aquel Municipio, nuestro estimado amigo don Francisco Padilla Bethencourt.

Viajes

Ha regresado de Sevilla nuestro comprovinciano el joven pintor don José Hurtado de Mendoza.

—A la Península ha hecho viaje el agente de Vigilancia don Enrique Silvestre.

—Se espera de Londres, nuestro comprovinciano el joven médico don Rafael Oshanaham Bravo de Laguna.

—Para Madrid ha marchado la Reverenda Religiosa adoratriz Sor María del Cristo, a donde ha sido destinada.

—Con el mismo destino ha salido, también, nuestra comprovinciana la señorita Francisca Arroyo y Cardoso, para ingresar en el Noviciado de dicha Orden religiosa.

—Ha regresado de su viaje a la Península, el médico director de la Estación Sanitaria del Puerto de la Cruz, don Antonio Bencomo Macías.

—Con el fin de pasar una temporada al lado de su familia, ha llegado de Vigo el joven profesor del Instituto de aquella ciudad nuestro culto amigo don Salvador Quintero.

—Dentro de breves días marchará a la Orotava, donde ha sido destinado, el comandante de Infantería don Ubaldo Izquierdo Carvajal.

—De Las Palmas llegaron ayer don Gabriel Oliver, don Héctor de Armas y don Angel Juan.

Bodas

En breve contraerá matrimonio en Las Palmas, con la señorita Paquita Miranda, el médico de Teror don Antonio Yanes.

De verano

En unión de su familia ha marchado de temporada veraniega a La Laguna las señoras doña Eusebia Casañas y doña Elgencia Izquierdo, viuda de García.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Eemstroom", holandés, de Hamburgo y Las Palmas; consignado a Hamilton.

"Buenavista", noruego, de Londres; consignado a Rodríguez López.

"La Palma", español, de Las Palmas; consignado a Correos Interinsulares.

"Consuelo de Huidobro", español, de Garachico y escalas; consignado a J. Peña.

"Alca", inglés, de Liverpool; consignado a Yeoward.

Vapores despachados ayer

"Fort Archambault", francés de Brasil; consignado a Hardisson.

"Romeu", español, de Gádiz; consignado a Manuel Cruz.

"Infanta Beatriz", español, para Cádiz y Barcelona.

"Eemstroom", holandés, para Saipale y escalas.

"August Schultze", alemán, para Las Palmas y Bremen.

"Colón", español, para Tazacorte y escalas.

"Gadir", español, para Puerto Cruz y escalas.

"La Palma", español, para Las Palmas.

Relojería Alemana

Santa Cruz de Tenerife.—Plaza de la Constitución número 2, al lado del Hotel Orotava

—(—)

ESTE TALLER pone en conocimiento del público en general que teniendo una instalación completa de herramientas y maquinaria y piezas de recambio, se hace cargo de TODA CLASE DE TRABAJOS.—También se arreglan máquinas de escribir.

Aparatos fotográficos y gramófonos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. PRONTA ENTREGA.—GARANTIA. P. E. HERZOG.

—Nuestros distinguidos amigos don Sixto M. Machado y don Juan La-Roche y Aguilar han marchado a La Laguna, con sus respectivas familias, para pasar la presente estación estival.

—Acompañados de sus respectivas señoras esposas han marchado de temporada veraniega a La Laguna, nuestros estimados amigos don Manuel Díaz Jiménez y don Miguel Gómez Romen.

—La señora doña Rosario Mandillo, viuda de García de Paredes, se ha trasladado a la vecina ciudad de La Laguna, con objeto de pasar la temporada de verano.

—Ha marchado a Icod, a pasar la temporada veraniega, nuestro estimado amigo don José Díaz Jiménez.



Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

En la

LLEGADA DE VAPORES

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Julio de 1929

Nombre del vapor y C. ^a	Día	DESTINO
WAHEHE	5	Las Palmas, Dakar, Bissao, Conakry
Woermann-Linie WERRA	8	Takoradi, Colonou, Duala y Kribi. Lisboa, Vigo y Bremen.
Norddeutscher Lloyd WAGOGO	8	Las Palmas, Takoradi, Winneba, Santa Isabel, San Carlos, Bata, Benito y Kogo. Hamburgo y Bremen.
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei WADAI	12	Las Palmas, Freetown, Takoradi, Victoria, Tiko y Duala.
Woermann-Linie A. G. WAKANA	19	Las Palmas, San Vicente de Cabo Verde, Boma y Matadi.
Woermann-Linie A. G. AUG. SCHULTZE	26	Hamburgo y Bremen.
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei IRMGARD	26	Las Palmas, Winneba, Legos, Tiko y Bimbundi.
Hamburg-Bremen Africa Linie WANGONI	31	Las Palmas, Freetown, Takoradi, Victoria, Santa Isabel y Duala.
Woermann-Linie A. G. WESER	1 de Ato.	Lisboa, Vigo y Bremen.
Norddeutscher Lloyd		

OFICINA: Marina, 31 - Teléfono núm. 1,140

INFORMES, Marina, 31 CASETA DEL MUELLE. Teléfono núm. 31

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS -- PENINSULA -- MARSELLA -- GENOVA

Servicio del mes de Julio de 1929

Miércoles 3.—El motor-correo «SIL» Para Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.
 Miércoles 17.—El motor-correo «EBRO» Para Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.
 Miércoles 31.—El motor-correo «SIL» Para Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.
 NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de embarques en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida.
 En los viajes de retorno hacen estos buques las escalas de Génova, Marsella, Barcelona, Valencia, Cádiz y Casablanca, para tomar la carga que se presente para este puerto. Para la carga de Sevilla dispone la Compañía de un excelente buque que hace el servicio a Cádiz diariamente sin interrupción alguna.
 ANTONO LEDESMA (Agente) Oficinas: Candelaria, 23.

Fred Olsen & C.o

OSLO

SERVICIO A LONDRES. — Salidas del mes de Julio de 1929

El magnífico vapor SAN JOSE	El día 3 para Londres
El magnífico vapor BUENAVISTA	El día 10 para Londres
El magnífico vapor SAN ANDRES	El día 17 para Londres.
El magnífico vapor SAN JOSE	El día 24 para Londres.
El magnífico vapor BUENAVISTA	El día 29 para Londres.

SERVICIO A FRANCIA. — Salidas del mes de Julio de 1929

El magnífico vapor SARDINIA	El día 6 para Dieppe.
El magnífico vapor BURGOS	El día 13 para Dieppe.
El magnífico vapor SAN CARLOS	El día 20 para Dieppe.
El magnífico vapor SARDINIA	El día 27 para Dieppe.

Para más informes su agente: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ - Marina 12 Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

Servicios para el mes de Agosto de 1929.

ENTRADAS		SALIDAS	
DIA	Nombre del Vapor	Día. Hrs.	DESTINO
1	ISLA de G. CANARIA	2-18 h.	Para S. C. de la Palma, Cádiz y Barcelona.
2	PLUS ULTRA	4-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
8	INFANTA BEATRIZ	9 10 h.	Cádiz y Barcelona
10	ESCOLANO	11-12 h.	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
15	ISLA DE TENERIFE	16-18 h.	Cádiz y Barcelona.
17	PLUS ULTRA	18-24 h.	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
22	INFANTA BEATRIZ	23-10 h.	Cádiz y Barcelona.
23	ROMELI	25-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	ISLA de G. CANARIA	30-18 h.	Para Santa Cruz de la Palma, Cádiz y Barcelona.
30	PLUS ULTRA		

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. Para mayor facilidad de los Sres. Viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciendo las reservas de habitaciones los días de salida, y, avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.
 Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y carga que estén al costado del buque a las 4 de la tarde, para los buques que salen las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.
 Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ.—San José núm. 10.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife Servicio del mes de Julio de 1929

NOMBRE DEL VAPOR	Días	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Montevideo y Buenos Aires.
ISLA DE PANAY	25	Río de Oro, Porto Praia, Montevideo y Fernando Poó.
MONTEVIDEO	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	10	Para Cádiz y Barcelona.
MARQUES DE COMILLAS	25	Puerto Rico, La Guaria, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Colón.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Para Cádiz y Barcelona.
BUENOS AIRES	15	Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los Consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII núm. 35

SERVICIO FRUTERO SEMANAL PARA

Hamburgo y Bremen

con trahendo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc. Salidas del mes de Julio

Días	Nombre del vapor	Compañía
5	«Orotava»	Norddeutscher Lloyd
12	«Tenerife»	Compañía Oldenburguesa.
19	«Aruca»	Norddeutscher Lloyd.
26	«August Schultze»	Compañía Oldenburguesa

PARA MAS INFORMES SUS CONSIGNATARIOS Norddeutscher Lloyd Servicio frutero JACOB AHLERS, Marina 31 MANUEL CRUZ San José 10.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores San Cristóbal - San Isidro - Sancho Santa Ursula
 Para informes: MARINA 12.—Teléfonos: 278 80 y 821

Compañía de Vapores Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS

VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO 1465 tons.	GOMERA - HIERRO 800 tons.
VIERA Y CLAVIJO 1465 tons.	FUERTEVENTURA 800 tons.
LA PALMA 1465 tons.	LANZAROTE 800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.
 Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gufa San Sebastián de la Gomera, Hemigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.
 Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.
 Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1

YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE JULIO DE 1929 PARA LIVERPOOL

DIA	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
10	«Ardeola»	Liverpool
15	«Alondra»	id.
20	«Agulla»	id.
27	«Aica»	id.
31	«Ardeola»	id.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

C. Rodríguez López

Especialista en ojos

Durante los meses de verano, Julio Agosto y Septiembre, el médico oculista don Corviniano Rodríguez López, sólo tendrá su consulta para enfermedades de los ojos, de 9 de la mañana a dos de la tarde.

Viera y Clavijo, 30.—Teléfono 809

CASA

Se vende la procedente de la testamentaria de doña Remedios Ramos. Se halla totalmente desocupada, libre de cargas e inscrita en el Registro de la Propiedad, y situada en esta capital, calle Callao de Lima número 17 antiguo, y 5 moderno.

Para informes dirigirse al abogado don Faustino Martín Albertos, de 11 a 1 y de 3 a 5 de la tarde, en la calle de Pi y Margall (Cayo Blanco), 8.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 100, la tonelada en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 5'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza Weyler.

Sergio Oliva Martinón

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Juan Bautista núm. 5.

Sanatorio

Plaza de 25 de Julio, núm. 4

Director: J. Rodríguez López

CIRUJANO RADIOLOGO

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

Se practican toda clase de operaciones — Consultas de Medicina General

Gabinete Radiológico con tres aparatos de Rayo X más modernos conocidos actualmente. EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer. EL CONTACTO GHARTORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografía. EL PERFEC DE GAYEFFE para Radioterapia superficial y radioscopia. Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eccemas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bocios, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos parálisis y neuralgias etc., etc. Aparato Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc. Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, clorosis etc., etc. Este Sanatorio, montado con todos los adelantos modernos, se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población. Se admite toda clase de enfermos de medicina y cirugía no contagiosos. Inyecciones de 914.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de ONCE a UNA.

NOGAT Producto especial mata-ratas



El mata-ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en Farmacia Gelart, Princesa, 7, y Droguerías Vidal y Ribas, etc., en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter. 16. Tel. 50.791. Barcelona

NOTA. — Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Conocedores



aprecian las sabrosas y pronto hechas **SOPAS MAGGI** De venta en pastillas para 2 raciones. EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES

SE ALQUILA

un Salón propio para Oficinas en el entresuelo del Casino, Eduardo Cobián número 1, con ventanas a la calle. Darán razón: Conserjería Casino.

Se alquila

un almacén y una vivienda situadas en la Rambla de Pulido número 56. Darán razón, Bethencourt Alfonso 35.—Teléfono 286.

Servicios de practicantes a domicilio de los enfermos, también gratis, a cargo de los practicantes don José Hernández y don Eulalio Giménez, y el sustituto don Juan González Morín.

Servicio de análisis clínico a cargo de los laboratorios de los doctores Castaño, Fera y Cristóbal.

Igualmente se comunica a los señores socios, y a los particulares que quieran ingresar en la sociedad, que diariamente de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, se encuentra en el local social, General Gutiérrez número 5, para facilitar toda clase de datos y oír reclamaciones, el empleado gerente de la sociedad.

Esta directiva acordó implantar el carnet de identidad de los socios para la mayor rapidez en todos los servicios y buena administración, a cuyo fin se dirigirá por circular a los mismos, dándoles detalles sobre este asunto seguidamente, por lo que espera que desde ahora y sin más requerimiento aporten ellos al local de la sociedad en las horas señaladas dos pequeñas fotografías tamaño pasaporte, que pueden obtener por la cantidad de una peseta diez céntimos, en el gabinete fotográfico del señor Garriga; calle San José, 31 diariamente de nueve de la mañana a siete de la tarde, presentando dichas fotografías acompañadas del recibo de cuota mensual, para seguidamente entregarles el carnet.

Para conocimiento de los señores socios, damos el resumen de servicios prestados por la sociedad a los mismos el pasado año y que es el siguiente: Consultas de medicina general en la sociedad y a domicilio 11.247. Operaciones, 58. Servicios prestados por los practicantes 17879. Servicios de Rayos X, 485 aplicaciones. Sala de Diatermia y Fisioterapia, 643 aplicaciones. Pagado a Farmacias por recetas durante el año 39.815 pesetas. Socorro en metálico a los socios 7.716 pesetas. Además se ha abonado el importe total del instrumental y material adquirido para montar la magnífica clínica con que hoy cuenta nuestra sociedad.

Continúa rigiendo la cuota mensual de dos pesetas, formando actualmente parte de la sociedad 4.987 socios. Lo que se comunica a los socios en cumplimiento del acuerdo citado. Santa Cruz de Tenerife, 17 de Junio de 1929.

P. A. de la J. D., el secretario, José López Fresneda; V. B. el presidente, Faustino Martín Albertos.

Maternidad y Clínica

Paseo de las Asuncionistas instalada con el material moderno, en especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5 TELEFONO 660

RAYOS X.—LAMPARA DE CUARZO. INCUBADORA PARA PREMATUROS Y DEBILES

Director ADALBERTO RODRIGUEZ

La Casa de los Obreros

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ENSEÑANZA GRATUITA

Por acuerdo de la Junta directiva se pone en conocimiento de los socios, que a partir del día de la fecha las consultas médicas a cargo del cuerpo facultativo de esta sociedad quedan señaladas en la siguiente forma:

Médico cirujano director de la Clínica, D. Juan Rodríguez López. Tendrá consulta en su clínica particular de las especialidades de garganta, nariz y oídos, y cirugía general y reflejoterapia los lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde.

Consulta de medicina general diariamente en el local de nuestra sociedad a cargo de los doctores don Gumersindo Robayna, don Rosendo García Ramos, don José Fariña y don José R. Secchi, a las horas señaladas en el cuadro de anuncios que figura en la sociedad. Estos facultativos tienen a su cargo igualmente las visitas a domicilio de los socios enfermos que por su estado no puedan acudir a la sociedad.

Consulta de Rayos X y aplicaciones de Diatermia, Lámpara de Cuarzo y demás aparatos de la Sala de Fisioterapia, los lunes y jueves a las 2 y media de la tarde, estando estas especialidades a cargo del doctor Robayna.

CONSULTAS A CARGO DE ESPECIALISTAS: Enfermedades de los ojos; oculista don Corviniano Rodríguez López. Consulta diaria en su clínica, calle de Viera y Clavijo número 30 de 10 a 12.

Enfermedades de la infancia para socios e hijos de socios, a cargo del doctor don Diego Guigou. Los lunes, miércoles y viernes de 1 y media a 3; plaza de Weyler, 6.

Especialista de enfermedades del pecho para celebrar consultas con otros médicos de la sociedad, el doctor don Diego López Daute.

SERVICIO DE PRACTICANTES: Servicio diario de curaciones y aplicaciones de inyectables en el local de la sociedad, de 2 a 5 de la tarde, a cargo del practicante mayor don Francisco Hernández.